Sistema integrado de Gestión Administrativa Moguio de Logistica

, versión 5.2.0

ORDEN DE SERVICIO Nº

0000999

CARGO Dia Mes Año

07

2010

Nº Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

2. CONDICIONES GENERALES 1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nº Cuadro Adquisic: 000891 Seflor(es): GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A. Tipo de Proceso: ASP Dirección: JR. CAMANA NRO. 320 LIMA CERCADO LIMA - LIMA - LIMA

Fax:

15 01 01 - LIMA/LIMA/LIMA

RUC: 20517374661 Teléfono:

Nº Contrato:

Moneda: S/.

0000002435

T/C:

Concepto: DIFUSION DE PUBLICACION SOBRE POLÍTICAS DE LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - DERECHOS DEL NIÑO

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total SI.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL	3.624,06
1000000000		MEDIDAS 16.7CMS de alto x 25.00 cm ancho (6X5)	
.		COLOR Blanco y negro	
A		DIARIO LA REPUBLICA	
		COBERTURA Nacional	1
		FECHA DE PUBLICACION Martes 13 de julio	
		TEMA Difusión de Políticas y Lineamientos de Inclusión Social_ Derechos del	* ,
		Niño	
		PEDIDO DE SERVICIO Nº 01285-OFICINA DE COMUNICACIONES	
		COORD. OSCAR MENA 6003	1
		REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES	
		F.F.: R.O	
		META: 013	
		* * * * * * * (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 06/100 NUEVOS SOLES) * * *	* * *
			}
	*.		

	AFECTACION PRE		TOTAL S/.	3.624,06			
Meta/ Mnemonico			Clasif. Gasto	Monto	Si.	TOTAL SI.	3.024,00
	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3. 2 2. 4 1		3.624,06	Exonerado:	0,00
		}				V. Venta :	3.045,43
1			·			I.G.V. :	578,63
					√	Total :	3.624,06
	*	1			1	-	
						/ **	
,				:			
			<u> </u>	<u> </u>			3

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Dirección : ..

RUC: 20336951527

ROSSANA LUZ

RESPONSABLE Y SERV

Fecha Dia Mes Año

NOTA MPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S

- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.

- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art, 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)